

AVISO

Informamos con relación al Coronavirus, que a partir del día viernes 15 de mayo a las 22:00 pm, el Gran Santiago (32 comunas en total) entrará en cuarentena obligatoria durante 7 días.

Esta Embajada atenderá a partir del día lunes 18 de mayo por vía telefónica y por vía de mail (El horario de atención al público es de 9:00am hasta las 12:30pm hasta el día viernes 15 de mayo). Es posible que estas medidas se modifiquen más adelante, por lo que recomendamos confirmar los avisos sobre horarios de atención en nuestra página web antes de venir o consultar vía e-mail.

Para evitar salir innecesariamente, se ruega tratar de no realizar trámites que no sean estrictamente necesarios. Sólo atenderemos casos y trámites de carácter urgente. Nos disculpamos por la molestia e incomodidad, a la vez que agradecemos por su valiosa comprensión y colaboración.

SECCIÓN CULTURAL: SOBRE ATENCIÓN PÚBLICO
CERRADO

CONSULADO: HORARIO DE ATENCIÓN VÍA TELEFÓNICA

Lunes a viernes (salvo los días festivos)

9:00am hasta las 17:45pm

Celular: 56-9-9015-5200

En caso de alguna urgencia, durante la noche o en día festivo, se puede llamar al siguiente número (centro de llamadas) (+56-4) 4204-4342

CONSULTAS VÍA E-MAIL

e-mail: consuladojp@sg.mofa.go.jp